

**VALORES  
ÉTICOS 1º E.S.O.****CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTANDARES DE APRENDIZAJE Y  
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.****1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**1. Elaborar presentaciones trabajando en equipo y utilizando diferentes formatos para explicar el concepto de virtudes éticas en Aristóteles, justificando la importancia de la razón en el ser humano para influir de manera consciente en la construcción de su propia identidad. Identificar las causas de las crisis de identidad personal en la adolescencia a través del tratamiento de información procedente de diversas fuentes, para desarrollar un concepto de persona que posibilite el autoconocimiento con la finalidad de seguir creciendo moralmente.**

Con este criterio se trata de constatar si el alumnado explica en qué consiste el concepto de las virtudes éticas en Aristóteles considerando algunas de ellas (la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.) como condición necesaria para las relaciones interpersonales. Lo demostrará explicando la necesidad de los valores éticos presentes en el individuo (responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros) a través de la planificación de un proyecto de vida que defenderá oralmente ante el grupo-clase. Además, se comprobará si el alumnado identifica las causas o condicionantes de la crisis de identidad personal en los adolescentes. Para ello se le propondrá que desarrolle tareas individuales y cooperativas en diferentes contextos de aprendizaje, consistentes en resúmenes de información procedente de fuentes diversas (prensa, Internet, biblioteca...), distinguiendo los factores (genéticos, sociales, culturales y medioambientales) que influyen en la construcción de la personalidad, y el papel relevante de la razón para configurar su identidad personal.

**2. Realizar presentaciones creativas de proyectos de investigación desarrollados en equipos, demostrando el uso de diversas fuentes de información y que en ellos se identifican los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica entre persona y sociedad. Señalar, tomando como referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la importancia de los valores éticos y su influencia en el contexto social, así como el papel que desempeñan los agentes sociales en el desarrollo de la moral individual.**

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado identifica los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y señala, de acuerdo con los valores éticos y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la influencia que tienen los agentes sociales (familia, escuela, amigos y medios de comunicación) y los procesos de socialización en la moral individual. Se comprobará también el grado de adquisición solicitando al alumnado que trabaje por equipos en la elaboración de proyectos cuyo

proceso requiera el uso de las TIC, la documentación en diferentes tipos de fuentes, etc., y presente oralmente las conclusiones al grupo-clase con la finalidad de que este descubra la importancia de los valores como componentes esenciales de la conducta social en diferentes contextos.

**3. Comenzar a resolver supuestos prácticos sobre la inteligencia emocional relacionando las ventajas, señaladas por D. Goleman, con la vida interpersonal. En el proceso indaga en diferentes fuentes de información y comunica sus resultados a través de exposiciones, empleando estrategias de tratamiento de la información y recursos gráficos, audiovisuales, etc. Iniciarse en el manejo de la introspección para reconocer emociones, sentimientos y mejorar su autoestima con la finalidad de aprender a construir su propia identidad personal en sus contextos más próximos, conforme a virtudes, para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.**

Este criterio trata de constatar que el alumnado comienza a resolver casos prácticos sobre la relación existente entre la inteligencia emocional y la construcción moral de algunas virtudes (la autonomía personal, la honestidad consigo mismo, etc.) explicando, mediante exposiciones, en qué consisten los sentimientos que debe desarrollar el ser humano. Igualmente, se evaluará que reconozca y explique la importancia de las emociones para controlar las relaciones interpersonales. Para ello se solicitará que aplique diversas estrategias de tratamiento de la información (resúmenes, esquemas, etc.) en colaboración grupal, y que investigue en diversas fuentes de información (biblioteca, internet, etc.) y textos (prensa, artículos, etc.) que traten el tema. Además, se trata de verificar si el alumnado también se inicia en el manejo de la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el responsable de su propia conducta, y si las utiliza de forma natural en su relación con las demás personas en el momento adecuado.

**4. Distinguir entre ética y moral, destacar el significado que tiene la naturaleza moral del ser humano y la necesidad de las normas éticas, asumidas voluntariamente y la importancia de la ética como guía de comportamiento. Exponer sus conclusiones mediante la realización de trabajos en grupo, presentaciones y exposiciones en los que emplee las TIC. Rastrear y seleccionar información sobre el debate ético entre Sócrates y los sofistas con el fin de valorar su importancia y su aplicación a la vida personal, en la que interactúan también otros valores como los afectivos, vitales, etc. Asumir la responsabilidad de difundirlos destacando los beneficios que aportan a la persona, utilizando su espíritu emprendedor, iniciativa personal y colaboración en grupos de trabajo para realizar campañas de sensibilización en el centro.**

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado distinga entre ética y moral, destaque la diferencia entre la naturaleza moral del ser humano y la conducta instintiva del animal, así como la necesidad de que las normas éticas sean asumidas de forma voluntaria, desde el análisis de los factores biológicos, culturales y ambientales que

influyen en el desarrollo de la voluntad. También se evaluará la capacidad de argumentar a favor de la importancia de la ética como guía de comportamiento, que exponga sus conclusiones realizando trabajos en equipo, presentaciones y exposiciones mediante el uso de las TIC. Asimismo se verificará que rastree y seleccione información sobre el debate ético entre el “intelectualismo moral” de Sócrates y el “relativismo moral” de los sofistas, asuma su importancia y su aplicación a la vida personal, en la que interactúan también otros valores como los afectivos, vitales, etc., y difunda los beneficios que aportan al individuo y las consecuencias negativas que llevan al egoísmo, a la mentira, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc., y además se comprobará que, desde su espíritu emprendedor, iniciativa personal y colaboración en grupos de trabajo, realice campañas de sensibilización en la escuela y entorno más inmediato.

**5. Elaborar mediante el trabajo en equipo diversas producciones que permitan identificar las características más significativas del eudemonismo aristotélico. Argumentar, en diversas situaciones de diálogo, una opinión personal acerca de estos planteamientos éticos destacando su importancia.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado distingue los elementos más destacados de las teorías éticas. Se trata de verificar, a través de diversas producciones (resúmenes, esquemas, comentarios, disertaciones, etc.) apoyadas en diferentes fuentes de información (Internet, biblioteca escolar, textos filosóficos, etc.) y utilizando el trabajo cooperativo, que el alumnado explica el término "eudemonismo" y su relación con el significado de la felicidad como bien supremo de la persona, según Aristóteles. Además, se pretende evaluar que compara esta noción aristotélica con las de otras teorías éticas y las aplica en diferentes situaciones de diálogo o casos prácticos, ofreciendo sus razones a favor o en contra.

**6. Analizar los conceptos de ética, política y justicia en el pensamiento de Aristóteles. Elaborar, además, un juicio crítico de la perspectiva de este filósofo acerca de las ideas fundamentales de su política y su concepto de la justicia.**

Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de crear, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, demostrativa de su cabal inicio en el análisis de los conceptos de «ética», «política» y «justicia» en el pensamiento de Aristóteles. Asimismo, se pretende comprobar que el alumnado explica las ideas fundamentales de la política aristotélica, utilizando y seleccionando en colaboración grupal información de diversas fuentes adaptadas (textos filosóficos, artículos, manuales, etc.), y valora la importancia que Aristóteles le da a la Justicia como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado.

**7. Comenzar a reconocer en los fundamentos de la Constitución española de 1978 los valores éticos que la inspiran y los conceptos preliminares que establece, y justificar su adecuación a los principios defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de textos adaptados, con el fin de asumir de forma**

**consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado español.**

Este criterio permite evaluar en qué medida el alumnado comienza a reconocer los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución española, el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de textos adaptados. Además, justifica la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que la ciudadanía sea consciente no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. Para comprobar estos aprendizajes se solicitará la participación en debates, foros, la elaboración de exposiciones, etc.

**8. Realizar investigaciones, en trabajo cooperativo y consultando diversas fuentes, que permitan reconocer las características de la democracia y su relación con los conceptos de «Estado de derecho» y «división de poderes», con el propósito de argumentar y valorar la necesidad de la participación activa de la ciudadanía en la vida política.**

Este criterio va dirigido a comprobar que el alumnado descubre el significado y las relaciones entre los conceptos de «democracia», «ciudadanía», «soberanía», «autonomía personal», «igualdad», «justicia», «representatividad», etc. Asimismo, justifica la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH. Argumenta, además, la relación del Estado de Derecho con la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos y ciudadanas el control del Estado y la defensa de los valores éticos y cívicos de la sociedad democrática. Se constatará, además, que el alumnado, en diferentes contextos educativos, integra y valora el deber moral y civil que tiene la ciudadanía de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.

**9. Distinguir y señalar las semejanzas y diferencias entre ética y derecho recurriendo a su espíritu emprendedor e iniciativa personal. Identificar la ética de las leyes, la teoría jurídica del derecho natural o iusnaturalismo, y buscar y seleccionar información para realizar presentaciones, exposiciones, tertulias, debates, diálogos, etc., con la finalidad de exponer sus conclusiones sobre las normas jurídicas.**

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado distinga y señale las semejanzas y diferencias entre ética y derecho mediante la lectura dialogada, la elaboración de trabajos en grupo, la utilización de la biblioteca escolar, las TIC, etc., recurriendo a su espíritu emprendedor e iniciativa personal. También se persigue evaluar si identifica la ética de las leyes, expone la teoría jurídica del derecho natural o iusnaturalismo, y busca y selecciona información desde medios informáticos para realizar presentaciones y

exposiciones, tertulias, debates, diálogos, etc., con la finalidad de exponer sus conclusiones sobre las normas jurídicas.

**10. Iniciarse en la explicación del desarrollo histórico de los derechos humanos como una conquista de la humanidad y reconocer el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal. Identificar las causas y juzgar críticamente los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, especialmente el ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, con el fin de promover su solución. Apoyar la labor que realizan las instituciones y ONG, que trabajan por la defensa de los derechos humanos auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.**

Se persigue constatar con este criterio que el alumnado se inicia en la investigación, trabajando en equipo y utilizando diferentes tipos de textos y fuentes de información, de los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos (partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la segunda generación: económicos, sociales y culturales; y los de la tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, al desarrollo y a la paz). Se adentra así el alumnado en la identificación de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH (entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unas personas sobre otras, llegando al extremo del holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de quienes no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.). Este criterio trata de evaluar también si el alumnado comienza a integrar estos aprendizajes exponiendo un informe, mediante el uso de las TIC, en el que se acerca a la valoración de la función de la DUDH en las últimas décadas como un código ético, reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin de promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo. Finalmente, se trata de verificar que el alumnado emprende una campaña, en colaboración grupal, bien contra la discriminación de la mujer y la violencia de género (comenzando a criticar los patrones económicos y socioculturales que han dado origen histórico a este problema y han fomentado la violencia y la desigualdad de género), bien contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI (tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.), justificando la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia. La finalidad de estas campañas es difundir, además, en su entorno escolar y familiar la DUDH como fundamento del derecho y de la democracia, así como el trabajo de instituciones y del voluntariado que, en todo el mundo, trabaja por el cumplimiento de los derechos humanos, tales como Amnistía Internacional, Manos Unidas, Médicos Sin Fronteras y Cáritas, entre otras.

**11. Investigar en temas de la actualidad la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, al señalar la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos pretendidos no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. Explicar que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. Manifestar, además, el problema de la**

**tecnodependencia y la alienación humana a la que conduce, comprendiendo la necesidad de establecer límites éticos que orienten la actividad de la ciencia y la tecnología conforme a los valores defendidos por la DUDH, apuntando posibles soluciones a los dilemas morales que se presentan, especialmente, en el terreno de la medicina y la biotecnología, aplicando dichos valores.**

Este criterio tiene el propósito de constatar si el alumnado señala la dimensión moral de la ciencia y la tecnología y describe su impacto positivo y negativo en los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, ético y ecológico, entre otros, seleccionando información de distintas fuentes (prensa, telediarios, Internet, etc.). Asimismo, si expone (en disertaciones, ensayos, etc.), trabajando en equipo y con iniciativa personal, la necesidad de fijar límites éticos a la investigación y práctica científica y tecnológica, cuestionando la idea de progreso al expresar las causas y amenazas que para el ámbito humano y medioambiental tiene la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología que no ha sido guiada por los valores éticos de la DUDH y resulta incompatible con ella, tales como: la explotación incontrolada de los recursos naturales, el cambio climático, la desertificación, etc. Se persigue, además, evaluar si el alumnado esboza alternativas de solución a dilemas éticos sobre algunos de los avances en medicina y biotecnología, como la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, relacionando algunos peligros de éstos si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales, mostrando una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones expresadas en la confrontación de ideas. Finalmente, se trata de verificar si destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia en diferentes contextos, señalando sus síntomas y causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, que conducen a las personas hacia una progresiva deshumanización.

## 2. ESTANDARES DE APRENDIZAJE

1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona, analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por los filósofos.
2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.
3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.
4. Conoce información de fuentes diversas acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.
5. Elabora conclusiones acerca de la importancia que representa para el adolescente el desarrollo de su autonomía personal y controlar su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
6. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
7. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otras personas como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
8. Identifica en qué consiste la personalidad, así como los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción, y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.
9. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.
10. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.
11. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando su relación con los actos, los hábitos y el carácter.
12. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de estas y ordenándolas de acuerdo con un criterio racional.
13. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.
14. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.
15. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.
16. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano, y elabora en colaboración grupal un esquema explicativo acerca del tema.
17. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, como la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.
18. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y motivarse a sí mismo, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

19. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc.; en una palabra, digna de ser apreciada por sí misma.
20. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.
21. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.
22. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.
23. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.
24. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.
25. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones con utilización de soportes informáticos.
26. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.
27. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana en ambos casos.
28. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la ética y al derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.
29. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público, y sobre la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, y en torno a la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.
30. Comprende la importancia que para Goleman tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.
31. Explica en qué consiste la conducta asertiva, realizando una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido, y en las relaciones interpersonales adopta como principio moral fundamental el respeto a la dignidad de las personas.
32. Muestra en las relaciones interpersonales una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a disponer de una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.
33. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otras, con el fin de utilizarlos de forma natural en su relación con las demás personas.



34. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal mediante la realización de diálogos orales, como la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.
35. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.
36. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.
37. Destaca el deber moral y cívico de toda persona a prestar auxilio y socorro a alguien cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades en el ofrecimiento de primeros auxilios en casos de emergencia.
38. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
39. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.
40. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que estas tienen en la vida de las personas.
41. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual esta es responsable de su conducta y de las consecuencias derivadas.
42. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg, y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.
43. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.
44. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que proporciona la fortaleza suficiente para acometer lo que hemos decidido.
45. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.
46. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
47. Busca y selecciona información acerca de la existencia de diferentes clases de valores, como los religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.
48. Redacta en trabajo grupal una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.
49. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.
50. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar en grupo una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos, tanto en la vida personal como social.
51. Define el concepto de norma y de norma ética, distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

52. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias de esta en la vida de las personas.
53. Conoce los motivos de Sócrates para afirmar el “intelectualismo moral”, explicando su significado y la crítica realizada por Platón.
54. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.
55. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.
56. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y el desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.
57. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.
58. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.
59. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.
60. Explica el significado del término “eudemonismo” y el significado de la felicidad para Aristóteles como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.
61. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.
62. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.
63. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.
64. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.
65. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.
66. Explica y aprecia las razones de Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre ética, política y justicia.
67. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.
68. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética que atribuye la función educativa al Estado.
69. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia otorgada por Aristóteles a la “justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente argumentadas.
70. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema mejor que otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH.

71. Define el concepto de “Estado de derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.
72. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.
73. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
74. Asume y explica el deber moral y civil de la ciudadanía de participar en el ejercicio de la democracia con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.
75. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.
76. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.
77. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.
78. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.
79. Conoce y aprecia en la Constitución española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de la ciudadanía, así como los principios rectores de la política social y económica.
80. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.
81. Aporta razones para justificar la importancia, en aras del buen funcionamiento de la democracia, de la concienciación ciudadana de sus derechos y obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.
82. Reconoce la responsabilidad fiscal de la ciudadanía y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.
83. Describe la integración económica y política de la UE, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.
84. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio aportado a la vida de los ciudadanos (la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc.), así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos (económico, político, de la seguridad y paz, etc.).
85. Busca y selecciona información en páginas web para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la ética y el derecho y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.
86. Elabora en grupo una presentación con soporte digital acerca de la teoría iusnaturalista del Derecho, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un

ejemplo de esta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones atribuidas al Estado.

87. Destaca y valora en el pensamiento sofista la distinción entre *physis* y *nomos*, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
88. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios utilizados, en especial el de eficacia, y la relación que establece entre la ética y el derecho.
89. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar en grupo una presentación con medios informáticos, comparando las tres teorías del derecho y explicando sus conclusiones.
90. Explica la función de la DUDH como un código ético reconocido por los países integrantes de la ONU con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.
91. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que alumbraron la DUDH, entre ellos el uso de ideologías nacionalistas y racistas defensoras de la superioridad de unas personas sobre otras, llegando al extremo del holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de las personas ajenas a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.
92. Señala los objetivos de la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.
93. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad reconocida en la DUDH al ser humano como persona poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.
94. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, organizada en un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:
  - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.
  - Los artículos del 3 al 11 reconocen los derechos individuales.
  - Los artículos del 12 al 17 expresan los derechos del individuo en relación con la comunidad.
  - Los artículos del 18 al 21 concretan los derechos y libertades políticas.
  - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
  - Finalmente, los artículos del 28 al 30 remiten a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y sus límites.
95. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la segunda generación: económicos, sociales y culturales; y los de la tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, al desarrollo y a la paz.
96. Esgrime razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.
97. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.
98. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.
99. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes acerca de los problemas y retos de la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:

- Los derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.
  - Los derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.
100. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que trabajan en todo el mundo por el cumplimiento de los derechos humanos, como: Amnistía Internacional y ONG como Manos Unidas, Médicos Sin Fronteras y Cáritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.
  101. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el posible impacto positivo y negativo de estas en todos los ámbitos de la vida humana (social, económico, político, ético y ecológico, entre otros).
  102. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de fijar límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica, tanto científica como tecnológica, tomando como criterio normativo la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH.
  103. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado de forma argumentada y ordenada racionalmente, utilizando medios informáticos y audiovisuales.
  104. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.
  105. Analiza información seleccionada de diversas fuentes con el fin de conocer el alcance de algunos avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales como la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando ciertos peligros si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.
  106. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones expresadas en la confrontación de ideas con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas planteadas.
  107. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, en relación con algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada por los valores éticos de la DUDH ni es compatible con estos, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.
  108. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de progreso en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.
  109. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas amenazas para el medioambiente y la vida debido a la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, como la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats protegidos, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación parte de la concreción de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el Decreto 83/2016 de 4 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Asimismo, tiene como marco orientador las rúbricas publicadas en la Resolución de 24 de octubre de 2018, para facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 218, de 12 de noviembre).

Los criterios de calificación que hemos establecido en el departamento, aplicables a cada evaluación, serán los siguientes:

- **Actitud:** comportamiento, asistencia, puntualidad, interés, participación, colaboración... Aspectos del criterio que valora aspectos comunicativos, trabajo colaborativo y asimilación de valores.
- **Realización de trabajos (audiovisuales, presentaciones, etc.) y su exposición,** valorando el trabajo cooperativo, así como la realización de las actividades propuestas, incluyendo las de refuerzo y ampliación. Aspectos del criterio que valoran la ejecución y aplicación de determinadas destrezas o habilidades generales.
- **Prueba puntual** que se establezca por tema, y que será variable según la unidad. Aspectos del criterio que valora la comprensión y asimilación de conceptos, teorías, ideas y problemas.

De este modo, cada criterio de calificación estará ligado a la consecución o no de los diferentes criterios de evaluación asociados a los mismos, valorando también el nivel de desarrollo competencial (competencias asociadas al correspondiente criterio de evaluación), estando graduados en 4 niveles de logro:

- Indicadores de logro - Nivel 1: Calificación de 0 a 4 puntos (Poco Adecuado).
- Indicadores de logro - Nivel 2: Calificación de 5 - 6 puntos. (Adecuado).
- Indicadores de logro - Nivel 3: Calificación de 7 - 8 puntos. (Muy Adecuado).
- Indicadores de logro - Nivel 4: Calificación de 9 - 10 puntos. (Excelente).

Para determinar el nivel de aprendizajes competenciales alcanzados en cada criterio, el alumnado llevará a cabo una serie de productos que tendrán un peso diferente, en función de los estándares evaluables que se asignen a cada uno de ellos. La media ponderada de los productos asociados a cada criterio, determinará la calificación final de éste, y se reflejará en valor numérico de 1 a 10 en el boletín de notas. Para poder calcular la media de los distintos productos; éstos, han de tener como mínimo un 3.